

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3107/

DECLARA DESIERTO POR FALTA DE POSTULANTES IDÓNEOS PROCESO SELECCIÓN INTERNO CARGO VACANTE MATRON (A) COORDINADOR (A) SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

CASTRO, 17 MAR. 2023

VISTOS: DFL. 29/2004 que fija el texto coordinado y sistematizado de la ley 18.834/89 Estatuto Administrativo y el DS N°69, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, ambos de la Contraloría General de la República, D.F.L. N° 01/2005, en virtud del cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763/79 y de la ley 18.469; lo establecido en los Decretos Supremos N° 140/04, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, DTO 38/2005 que regula a los Hospitales Autogestionados en Red y Resolución N° 2581/14 de facultades y la Resolución exenta Ra N° 950/201/2021 del 02.03.2021 de nombramiento de la Dirección del Hospital de Castro se dicta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que finalizado el plazo de recepción de postulaciones para proveer el cargo vacante de matron (a) coordinador (a) del Servicio de Obstetricia y Ginecología, dependiente de la Subdirección Gestión del Cuidado de Matronería, en calidad de contrata, grado 10°; aprobado según resolución N°2525 del 03.03.2023 y publicado en la página web institucional el 07.03.2023, no existe el número de postulantes admisibles con el puntaje mínimo de aprobación para dar cumplimiento al principio de oposición que indica la CGR.

Que por acta N°2 del 14.03.2023, el Comité de Selección encargado de preparar y realizar el proceso, resuelve solicitar a la Dirección del Establecimiento se declare desierto por falta de postulantes idóneos.

RESUELVO:

1. DECLÁRASE desierto, el proceso de selección interno para proveer el cargo vacante de matron (a) coordinador (a) del Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Subdirección Gestión del Cuidado de Matronería en calidad de contrata, grado 10°; aprobado según resolución N°2525 del 03.03.2023 y publicado en la página web institucional el 07.03.2023, atendiendo a que no se alcanzó el mínimo de postulantes admisibles para continuar con el proceso de reclutamiento y selección.



Lorena Mora Pérez
LORENA MORA PÉREZ

DIRECTORA HOSPITAL DE CASTRO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (digital)
- Registro y Control de Personal (czambrano@hospitalcastro.gob.cl)
- Unidad de Desarrollo Organizacional (seleccion@hospitalcastro.gob.cl)
- SGCM (vbustamante@hospitalcastro.gob.cl)
- Oficina de Partes